

Junta de la Facultad de Canones el 17 febrero
de 1825, sobre la enseñanza de la Moderancia
de esta la misma

Señor Don Salazar. No dia congregados los Señores
Delgado (del margen), acordaron que los Señores Catedra
Bermudez y esta facultad están prontos a decir
Roman pensar las obligaciones de asistencia y Direc
Huebra Jcion de la Acad. y la misma, si fuere
aprobada por la Univ. esta propuesta,
mediante q. no hay persona o sujeto que
pueda obtenerla, haciendo presente q.
mediante a este nuevo trabajo q. se
tomara, lo ponen en la consideracion
del Claustro, para q. si este lo tiene abien
de los denales o bien todo el mundo detri
nado a esta enseñanza, o lo q. tubiere
por conveniente. Con lo q. se concluyó
esta Junta, que firmaron vos y dichos
Señores. Cuyo el Secretario en fe
de ello =

Don Delgado



Don Bermudez



Secretario
Sr. D. J. B.

AVSA



4
Luzerne deli facultad de Ciencias e Artes
Junero de 1825, sobre la Encarnacion
de la Madonnina de ella -

Primeria

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]